



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0722-754182026

Palmira, julio 21 de 2026.

Señor

VICTOR HUGO MAFLA VERGARA

Predio: Esther Julia

Corregimiento: Carrizal – El Cerrito

Correspondencia: CL 26 # 2-87 Las Flores – Palmira

Asunto: Procedimiento gestión de cobro seguimiento.

Cordial saludo,

Al consultar en el Sistema Financiero de la CVC – SFI, el estado de nuestras cuentas por cobrar, se evidencia que, a la fecha la persona VICTOR HUGO MAFLA VERGARA, identificada con c.c.94318925, presenta saldo pendiente por cancelar por un valor de UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS MCTE, (\$1,788,224), de acuerdo a Factura de Cobro No. 1030072, por concepto de tasa por uso de aguas superficiales, concesión otorgada mediante Resolución No. 0721-00174 del 29 de junio del 2007.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a que cancele lo antes posible la suma mencionada, para lo cual se anexa Tabulado de Pago con fechas de vencimiento actualizada con el cual puede realizar la cancelación del saldo, si transcurrido Un (1) mes después de recibida la presente comunicación no se ha realizado el pago por el servicio de seguimiento, se procederá por parte de la CVC, a iniciar el proceso de cobro por Jurisdicción Coactiva.

Nos permitimos requerirle para que en un término de treinta (30) días calendario contados a partir del recibo del presente oficio, dé inicio al trámite de concesión de agua superficial. Para ello podrá consultar en el siguiente link <https://www.cvc.gov.co/concesion-de-aguas-superficiales> los documentos y el formulario requeridos para el trámite.

Atentamente,

ANA BEIBA MARQUEZ CARDONA

Directora Territorial

Dirección Ambiental Regional Suroriente

Proyectó: Ruby Julieth Sierra Cruz – Contrato 411-2026 CVC DAR Suroriente

Revisó: Sebastián Ortiz Toro – Coordinador (E) UGC Amaime

Archívese en: 0721-010-002-0485-2006

CALLE 55 No. 29 A-32 BARRIO MIRRIÑAO
PALMIRA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2660310 - 2728056
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 1